Definición: Eslabón perdido soluciones nuevas

Justificar el proyecto: La deuda social contraída por los países desarrollados con los pueblos de América latina, con los desempleados, con los artesanos, con el sector informal, requiere un esfuerzo conjunto para acercar el conflicto y buscar soluciones dentro del paradigma y dentro del habit, rompiendo la gran enfermedad que es la violencia y que se traducirá cuando se rompa el hacinamiento y la marginalidad de la gran mayoría, acercándolo a la oportunidad. Se ha roto la distancia que señalaron los clásicos, contradicción "campo ciudad" pero aun está pendiente los resultados que deben generar esa gran diferencia, los hombres y las mujeres que emigraron del campo en la segunda mitad del siglo XIX asignado a la periferia de los sectores populares de la capital dominicana.

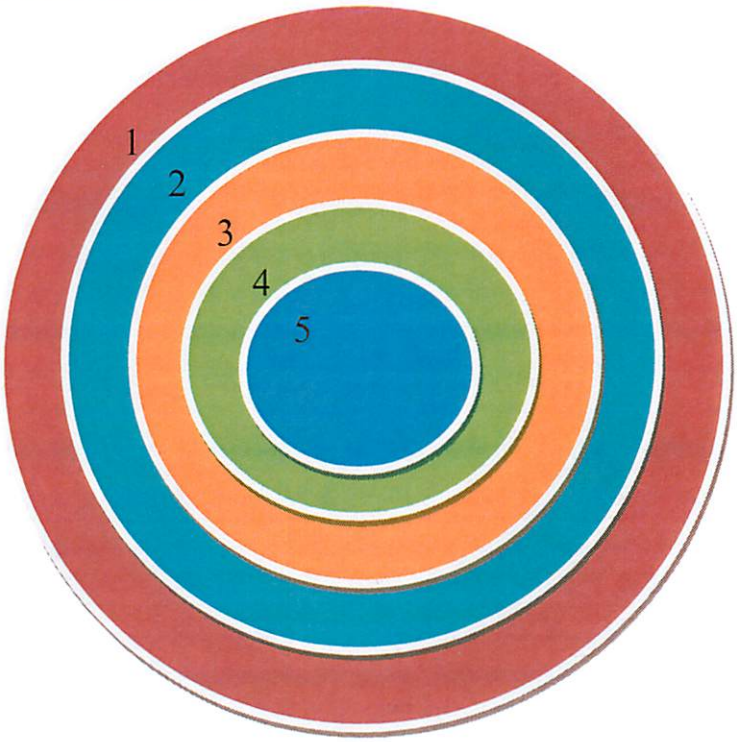
La deuda histórica y la responsabilidad política de la clase gobernante es un compromiso con la distribución de la riqueza y la multiplicación del trabajo productivo.

Es un compromiso de todas las entidades de colaboración internacional para fomentar el trabajo que las fuerzas foráneas han negado acumulando riquezas y castrando la socialización de la ganancia, patrimonio que la clase gobernante debe proteger y constituirse en el guardián y portador de la fuerza moral para construir el desarrollo y reducir la desigualdad.

La tesis sobre el derecho laboral y el trabajo, de la universidad de Paris en ella un egresado resaltaba la conveniencia de la Revolución Francesa y la toma de la Bastilla sin embargo, ese hecho histórico que conmovió a la humanidad tiene su secuelas, lagunas y errores que en siglo XXI la generación occidental está padeciendo.

Los ideólogos de la ciudad luz involucraron a todos los sectores sociales para lograr la Revolución Francesa, sin embargo involucraron a los artesanos y trabajadores que habían sido desplazados, y bajo los ingentes esfuerzos de los movimientos de ludistas y cartistas de la revolución industrial, muchos años después de la revolución francesa no se han logrado los objetivos, 1789 fue la gran Revolución Francesa, la revolución industrial fue en el siglo XVIII, años después y agudización de los conflictos por la gran falta de empleo. Quedando sin trabajo miles y miles de padres de familia.

ACTORES DEL SISTEMA



- ESTADO DOMINICANO
- SECTOR PRIVADO
- SECTOR EXTERNO Y ORGANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ONG
- PODER MUNICIPAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
OFICINA LEGISLATIVA CIUDADANA
RECIBIDO
HORA
FIRMA
FECHA

- **Tecnología = Al tipo de proyecto**
- **Suplir demanda del mercado**
- **La integración de los jóvenes de ambos sexos**

Ante Proyecto de ley.

DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN Y SU ACCESO A LA PRODUCCIÓN.

Considerando Primero: Que la delincuencia y la criminalidad son las razones fundamentales de la inseguridad ciudadana, negando el libre acceso de circulación a la ciudadanía.

Considerando Segundo: Que la inseguridad ciudadana imposibilita la movilidad ciudadana provocando EL RÉGIMEN DEL TERROR y la intranquilidad.

Considerando Tercero: Que la seguridad ciudadana es un compromiso del Estado Dominicano.

Considerando Cuarto: Que los actores del sistema tienen un compromiso con la ciudadanía.

Considerando Quinto: Que las iglesias, Los trabajadores comunitarios y la sociedad han de velar por el funcionamiento de la sociedad y la tranquilidad.

Considerando Sexto: Que el sistema Democrático del país está en proceso de extinción, DEMOCRATIZÁNDOSE LA DELINCUENCIA Y LA CRIMINALIDAD.

Considerando Séptimo: Que los partidos Políticos como parte del sistema democrático tienen deberes y derechos, de luchar por el fortalecimiento Institucional y la paz pública.

Considerando Octavo: Que el progreso y la prosperidad del futuro deben ser abalados por los hombres y mujeres en el proceso actual.

Considerando Noveno: Que mantener activa la vida de los jóvenes es un principio fundamental del Estado Dominicano, para el desarrollo su capacidad y trasformación.

Considerando Decimo: Que los jóvenes son los agentes transformadores de la sociedad del futuro para una vida democrática y para un desarrollo sano.

Considerando Decimo Primero: Que la marginación de los grupos juveniles de la sociedad son los generadores de la enfermedad de la violencia.

Considerando Decimo Segundo: Que la marginación social de los jóvenes que viven en la periferia y el apoderamiento de quienes la sociedad hace valer su derecho, de obtener un empleo, es desigualdad social.

Considerando Decimo Tercero: Que las organizaciones internacionales y sectores de investigación que estudian la marginalidad en América Latina, ya han elaborado propuestas partiendo de variables demográficas y socioeconómicas.

Considerando Decimo Cuarto: Que la participación de la juventud marginada es un tema que debe discutirse en su habit con dedicación y empeño ya que no van a visitar los centros de enseñanzas, y que los proyectos deben ser focalizados hacia ellos ya que emigraron a las zonas urbanas construyendo los grandes cinturones de miseria y la cultura de la desigualdad.

Considerando Decimo Quinto: Que los Jóvenes carentes de los proyectos productivos de desarrollo han sido caído de cultivo para que sectores extraños lo seleccionen y los clasifiquen en el proceso de negocios improductivos que perjudica la familia y fortalece la criminalidad.

Considerando Decimo Sexto: Que el uso y venta de sustancias prohibidas es un mercado cautivo para los hombres y mujeres desempleados y marginados.

Considerando Decimo Séptimo: Que los proyectos de participación de los jóvenes marginados, es una acción precautoria, Caldo de cultivo para frenar la participación de los sectores que se dedican a producir, comercializar sustancias nocivas a la salud.

Vista: Que hay que imponer con principios y valentía la justicia, Libertad al inculpado y sancionar al violador.

Vista: La Constitución de la Republica Dominicana que dice: los derechos individuales se reconocen como finalidad principal del Estado, la protección efectiva de los derechos de las personas humanas y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos.

Vista la Ley 299 Sobre Incentivo Industrial.

Visto: Los Subsidios a sectores empresariales.

Visto: Las Exenciones fiscales para el fomento de la producción.

Título I.

DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACION.

Sección I.
Objetivos de la Ley.

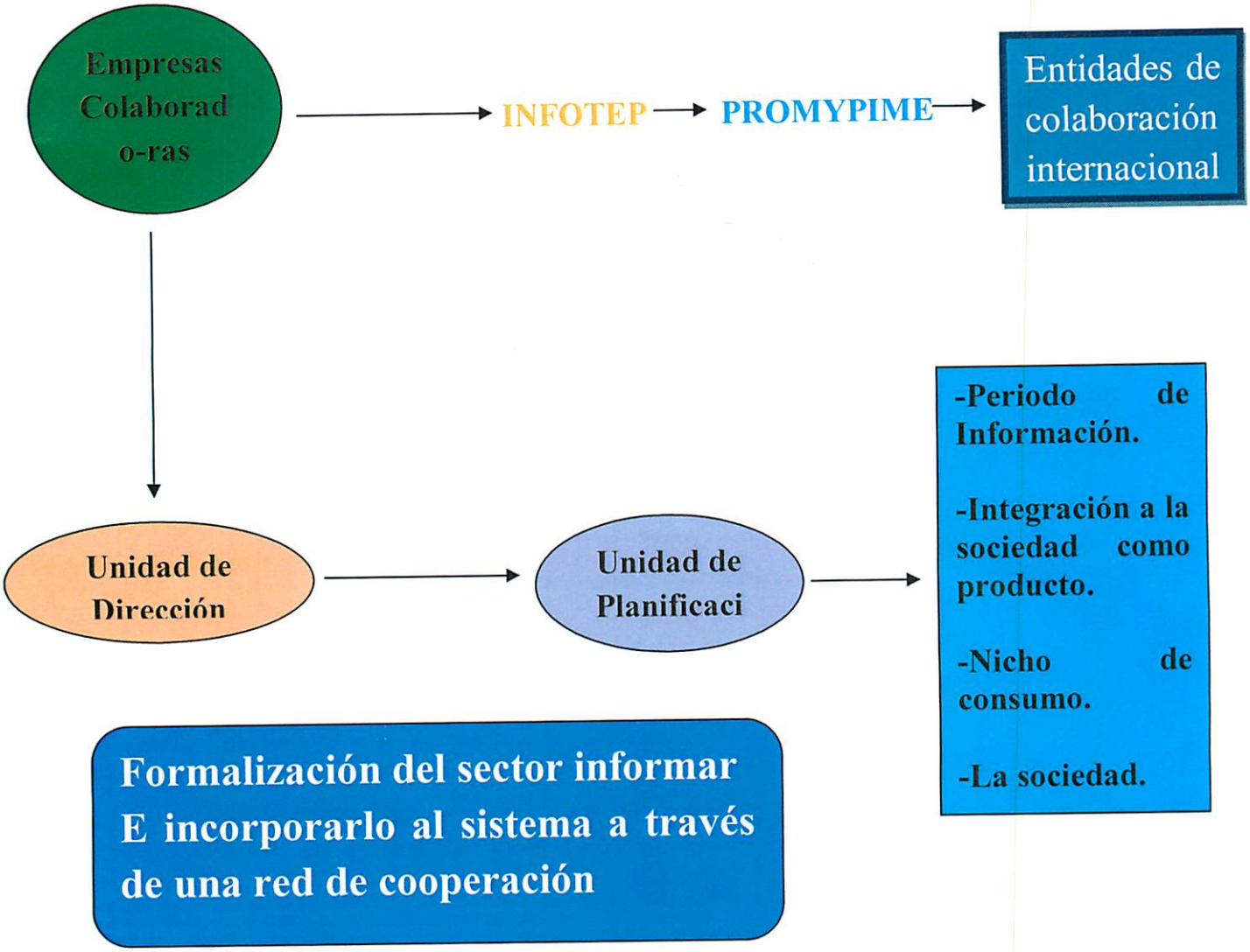
Art I: Reducir el 1% del subsidio del -*sector Empresarial y destinarlo a los sectores y grupos marginados de la población con un estudio piloto sectorial-Plan Diagnostico para el establecimiento de medio de producción a través de un sistema de préstamos blandos y la constitución de cooperativas barriales de ahorros de préstamos para la producción.

Art II: Crear un COMITÉ DE DIRECCIÓN integrado por la COMISIÓN DE ASUNTOS BARRIALES, JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR, LAS IGLESIAS, LOS DIRIGENTES COMUNITARIOS, LOS AYUNTAMIENTOS COMO ORIENTADORES EN SU DEMARCACIÓN, PSICÓLOGO, SOCIÓLOGO, POLITÓLOGO, CONTADORES Y UN DIRECTOR DEL PROYECTO.

Art III: Que INFOTEP sea portador del entrenamiento de la capacitación, de la formación yendo al sector ya que es un proyecto dirigido

Art IV: Planes por resultados con planeación, supervisión y control. Además Planes por objetivos .

Funcionamiento:



Generalidades: La reforma en el sector debe abarcar cambios en los modos de vida, para desarrollar la capacidad productiva, emprender nuevas ideas para reducir la enfermedad de la violencia en los barrios. Planes eficientes con la participación de los actores comunitarios y barriales y el soporte del poder municipal.

Parecería que reformar está a mucha distancia de los problemas y los canales de males que aquejan a los moradores traduciéndose en violencia, por la falta de oportunidad y por la falta de sintonía con el morador comunitario.

La estrategia nacional de desarrollo consigna:

- Calidad de la educación
- Servicio de salud integral

- **Empleo decente**
- **Medio ambiente sostenible**
- **Administración pública eficiente**

La Ley 1-12 sobre la creación de espacios y locales para el esparcimiento, el desarrollo personal y la construcción progresiva de ciudadanía de construir, Urgente el diseño de programas, ejecutarlos, supervisarlos, y asistencias directas en los polígonos territoriales con la integración de 800.000 jóvenes de manera gradual con un plan piloto como referente y así reducir el anacronismo de la violencia y el desempleo.

- **Elaborar la capacitación, la instrucción y la formación en proyecto productivo para la ciudadanía en lo inmediato.**
- **Este modo de inversión focalizado a los sectores comunitarios para dinamizar la economía nacional la característica de la capacitación a la integración rápida al trabajo para ala autosuficiencia barrial.**

Entidades de colaboración:

- **Banco de los pobres**
- **Organismo de cooperación internacional**

Contenido del programa:

- **Formación rápida**
- **Integración a la producción**

Análisis del Contexto Barrial

- **Identificar cuáles son los líderes de grupos.**
- **Reunirse con ellos.**
- **Discutir las bases de los problemas.**
- **Elaborar un plan.**
- **Evaluar los resultados.**
- **Garantizar los objetivos de manera sostenida.**
- **Administrar y asegurar el funcionamiento de los equipos de trabajo.**

Cualidades requeridas para desarrollar la producción en el barrio

- **Capacidad de colaboración y gestión por parte de la comunidad.**
- **Priorizar las ayudas externas.**
- **Integrar a las ONG interesadas en el desarrollo.**

- **Utilizar la colaboración de las ONG e integrarlos a las funcionales.**
- **Los trabajos en equipos.**

Construcción de la muralla barrial para el desarrollo de los comunitarios

- **Integrar escuelas laborales para pequeñas industrias pesqueras.**
- **Industria de ensamblaje.**
- **Construcción de talabartería.**
- **Fabrica de correas.**
- **Fábrica de plásticos.**
- **Electrónica.**
- **Ensamblaje de vehículos.**
- **Ensamblaje de motores.**
- **Ensamblaje de carros.**
- **Fabrica de radio.**

Finalmente integrar los oficios que dinamicen la economía en los barrios incluyendo las jóvenes solteras.

Fecha:	***Domingo 05, Julio***	***Año 2015***
Nombre del Proyecto	***Buscando el Eslabón Perdido***	
Fecha Inicio del Proyecto:		
Objetivos del Proyecto (General y Especifico):	**Objetivo General:** ***Diseñar programa de formación técnica para incorporar las actividades Laborales y Productivas a los agentes barriales.***	**Objetivo Especifico:** ***Crear planes particulares, creadores de oficios para dinamizar la economía en el sector.***
Objetivo A:	***Evaluación estricta.***	
Objetivo B:	***Promover los logros.***	
Propósito:	***Reducir la gran deuda con la sociedad.***	

Descripción del efecto que genera el proyecto:

a) **Crear mano de obra**
b) **Dinamizar la economía**
c) **Reducir la pobreza**
d) **Mitigar la delincuencia**

Capacitación - Formación y Adiestramiento:

1) **Impulsar a las labores al 1er Grupo**
2) **Adiestrar al 2do Grupo**

3) **Formar al 3er Grupo**

Propósitos generales:

1) **Iniciar un Plan Piloto, en una comunidad con visita sorpresa.**
2) **Financiamiento por el BID, La UE, el banco de los pobres de República Dominicana.**

Modalidad del trabajo:

1) **Mapear la comunidad empobrecida, identificar niveles de violencia.**
2) **Identificar la promoción y venta de sustancias prohibidas.**
3) **Calcular la escolaridad 15-20, 20-30 y de 30-40.**

Escala: Identificar los oficios propios de esta comunidad que garantice crear pequeños empleos con subsidios y financiamiento eterno.

Información histórica relevante

La historia del capitalismo en República Dominicana demuestra que los Empresarios pueden paliar el desempleo pero nunca resolverlo.

La historia del capitalismo lo demuestra con la revolución francesa de 1789, que ofreció trabajo a los artesanos y no pudo, generando la gran contradicción del capitalismo.

Los gobiernos crean cartera con los recursos del presupuesto para palear la pobreza y el desempleo y cierran su año en déficit.

Ningún gobierno en la historia republicana ha diseñado un plan de desarrollo articulando proyecto viable en la base de la sociedad.

Ningún partido tiene un censo con la profesión u oficio de sus seguidores.

"Visita sorpresa" en los proyectos de desarrollo barriales.

Email: luismontero_21@hotmail.com
Tel.:809-547-8695//809-882-6483//809516-7426